



LA PLATA, 29 de Agosto de 1986.-

xpte. 3117-P-071/86.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,  
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria -  
Nº 15, celebrada el día 28 de agosto del corriente año, ha sancionado sobre  
tablas con voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA 6320

ARTICULO 1º.- Amplíase en la suma de AUSTRALES OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA  
----- Y SIETE CON NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILESIMOS (A 8.247,941.-)  
las partidas del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante que a continua  
ción se detallan:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE	
SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR I - FUNCIONAMIENTO	
INCISO I - GASTOS EN PERSONAL	
Partida Principal 5 - Aporte Patronal	
Partida Parcial 2 - Al I.O.M.A.	930,184.-
SECCION II - EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR VIII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
INCISO I - FO.NA.VI.	7.317,757.-

ARTICULO 2º.- Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior redúcese la  
----- partida del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante que a  
continuación se detalla:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE	
SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR I - FUNCIONAMIENTO	
INCISO I - GASTOS EN PERSONAL	
Partida Principal 5 - Aporte Patronal	
Partida Parcial 1 - Al I.P.S.	8.247,941.-

ARTICULO 3º.- De forma.

sgg

Dr HUGO ALEJANDRO MAZZONI  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante



Saludo a Ud. muy atentamente.-

ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE

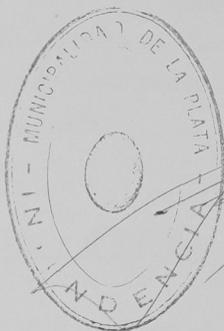


*Municipalidad de La Plata*

LA PLATA, 2 de septiembre de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,  
dése al Boletín Municipal y archívese.-----

*Enrique Alberto Gorgoteo*  
ENRIQUE ALBERTO GORGOTEO  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*Juan Carlos Alberti*  
JUAN CARLOS ALBERTI  
Intendencia Municipal

LA PLATA, 2 de septiembre de 1986.-

Registrada en el día de la fecha  
bajo el número SEIS MIL TRECIENTOS VEINTE (6320).-----



*Enrique Alberto Gorgoteo*  
ENRIQUE ALBERTO GORGOTEO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

G.D.G.